

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha: 29/05/2020

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2012 00329	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	CLINICA EMCOSALUD S.A.	ASMET SALUD EPS	Auto niega práctica de pruebas Denegar las solicitud de pruebas en segunda instancia elevada por el apoderado de la parte ejecutada. Ejecutoriado el presente proveído, vuelva a Despacho para continuar con	28/05/2020		
1900131 03003 2013 00225	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JESUS ANTONIO - VELASCO BOLAÑOS	SOTRACAUCA S.A.	Auto de trámite Prorrogar por una sola vez el término para proferir decisión de fondo en el presente asunto hasta por 6 meses más, contados a partir de la notificación del presente auto.	28/05/2020		
1900131 03006 2012 00354	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	VICTOR ROLANDO CUCUÑAME MACA Y OTROS	EMPRESA DE TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A Y OTROS	Auto decreta practicar pruebas Decretar como prueba de oficio la copia de la póliza No. 104142001169 aportada por la demandada Transportes Expreso Palmira S.A., visible a fls. 606 a 626 del cuaderno	28/05/2020		
1900131 03006 2018 00018	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	EDUARDO ALFONSO - GALLO SANCHEZ	RAFAEL GIRALDO MORALES	Auto ordena prestamo de Solicitar al Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán que en el término de dos (2) días siguientes a la comunicación del presente auto, remita en calidad de préstamo el expediente con	28/05/2020		
1900131 10002 2010 00073	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	GLADYS - HURTADO TORIJANO	SONIA EUGENIA - MARTINEZ BALCAZAR	Auto niega práctica de pruebas Denegar el decreto de pruebas en segunda instancia. Ejecutoriado el presente proveído, vuelva a Despacho para continuar con el trámite pertinente.	28/05/2020		
1969831 03002 2015 00019	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	IVAN DARIO - RINCON VELEZ	EMPRESA COOMOTORISTAS DEL CAUCA	Auto niega práctica de pruebas Denegar la solicitud de pruebas en segunda instancia elevada por la parte demandante. Ejecutoriado el presente proveído, vuelva a Despacho para continuar con el trámite pertinente.	28/05/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/05/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO